

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 17 de octubre de 1953 de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dolares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos, moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de Transportes, Parques y Talleres de Automovilismo

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército ha dispuesto se celebre la subasta número 227, para la adquisición de maquinaria, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y administrativas establecidas.

Los licitadores presentarán en el Almacén Central de este Servicio, calle de Granada, número 53, Madrid, muestras de los materiales que ofrezcan, ajustándose a los plazos señalados al efecto en las condiciones técnicas de cada expediente, para efectuar las pruebas necesarias, relacionadas en duplicado ejemplar, y de aquellas que no fuera posible entregar por su gran peso o volumen, expresarán sus condiciones de fabricación y características técnicas.

Dicha subasta se verificará en la sala de actos de dicho Almacén Central a las dieciséis treinta horas del día 3 de noviembre de 1953 ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora, el Tribunal admitirá los pliegos que se presenten bajo sobre cerrado y estén ajustados al modelo de proposición que a continuación se detalla.

Sólo se admitirán proposiciones directas a los propios fabricantes y almacenistas; de ser formuladas por apoderados o representantes, éstos deberán exhibir el poder notarial a su favor.

Las ofertas podrán hacerse por una sola pieza o material, por un grupo de ellas o por la totalidad de las mismas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas y relaciones de material están a disposición del que lo solicite en las bases de Parques y Talleres de Automovilismo de la Península, Jefaturas de Automovilismo Regionales y en la Dirección General de Transportes en los días y horas de oficina.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («Colección Legislativa» núm. 14), Ley de 20 de diciembre de 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de los anuncios serán sa-

tisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Cítese, a todos los efectos, el número de la subasta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle de número (en nombre propio o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que, enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir en la subasta número 227, para la adquisición de maquinaria, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (materiales, en número y letra) al precio de pesetas (detalle por unidad, en número y letra).

3.º Que a esta proposición une el resguardo o carta de pago, importante (en letra) pesetas, que justifica el depósito, hecho con arreglo al pliego de condiciones administrativas.

4.º Fecha y firma del licitador o persona que legalmente le represente.

Nota.—La oferta se extenderá en pliego de papel sellado de la clase octava. Madrid, mayo de 1953.

9.079—O.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

ADJUDICACIÓN

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 213, de 1 de agosto de 1953, para las obras de redes secundarias de desagües y caminos del Sector VI de la zona regable de La Violada (Huelva), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.707.895,82 pesetas; con fecha 10 del corriente la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a don Bienvenido Pérez Pérez, en la cantidad de un millón cuatrocientos nueve mil pesetas (1.409.000), que representa una baja del 17,500822 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 13 de octubre de 1953.—El Ingeniero Subdirector de Obras (ilegible).

2.462—O.

Patrimonio Forestal del Estado

Brigada de Castellón-Tarragona

SUBASTA DE MADERAS

Por la Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado ha sido aprobado con fecha 28 de septiembre del año actual el aprovechamiento de madera que a continuación se expresa, el cual habrá de concederse en pública subasta.

Monte «Turmel», del término municipal y de la pertenencia de Chert, número 54 del catálogo de la provincia de Castellón; pino que se subastan procedentes de incendio: 10.045, con un volumen total de 1.356.7640 metros cúbicos, de los cuales 6.974 pinos, con un volumen de 1.260.8083 metros cúbicos son maderables, y 3.071 pinos, con un volumen de 95.9557 metros cúbicos son menores de diámetro, considerándose como leñosos; tasación total: 366.783,25 pesetas; presupuesto de ejecución: 5.982,75 pesetas; fecha de la única subasta: 23 de noviembre del presente año; hora de la subasta: a las once horas. La subasta se celebrará simultáneamente en las oficinas de esta Brigada, plaza de Prim, 4 y 5, segundo primera, Tarragona, y en la Alcaldía de Chert (Castellón).

NOTA.—Este aprovechamiento queda

exento de la entrega del cup. de traviesas a la RENA.E.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 13 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe de la Brigada, Antonio Monzón Peralá.

2.467—O.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Junta Central de Adquisiciones y Obras

Se saca a concurso el arrendamiento de un local para oficina de Información de la Dirección General de Turismo en San Sebastián.

En la Secretaría de esta Junta y en la Delegación Provincial de este Ministerio en Guipúzcoa podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidos al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de octubre de 1953.

2.465—O.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Jefatura de Armamento y Automovilismo

ADQUISICIÓN DE 2.000 BICICLETAS

Para esta adquisición se admiten ofertas en esta Dirección General (Jefatura de Armamento y Automovilismo, Guzmán el Bueno, núm. 122) hasta las once horas del día 28 del presente mes, haciendo presente que la apertura de pliegos será pública, conforme a los pliegos de condiciones existentes en dicha Jefatura.

Madrid, 10 de octubre de 1953.—El Coronel Jefe de Armamento y Automovilismo.

9.092—O.

INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO

Junta Económica.—Embajadores, núm. 75

Dispuesto por la Superioridad la adquisición por concierto directo de diversos medicamentos (Flor de amapolas, de árnica, de malva, hojas de té negro, etc.), con arreglo a las características que se señalan en los pliegos de bases, se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesarles que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la Secretaría de la Dirección del Establecimiento, durante diez días laborables, a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los pliegos de bases están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de octubre de 1953.—El Coronel-Presidente de la Junta Económica, Emilio Santos y Ascarza.

2.464—O.

Dispuesto por la Superioridad la adquisición por concierto directo de 200 kilos de colestesterina pura para inyectables, con arreglo a las características que se señalan en los pliegos de bases, se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesarles que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la Secretaría de la Dirección de este Establecimiento, durante diez días laborables, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los pliegos de bases están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 10 de octubre de 1953.—El Coronel-Presidente de la Junta Económica, Emilio Santos y Ascarza.
2.463—O.

REGION AEREA PIRENAICA

Servicio de Obras.—Junta Económica

Se convoca subasta pública para la contratación de la ejecución material de la obra «Ampliación de la pista de rodadura y zona de estacionamiento en el aeropuerto de Sondica (Vizcaya)», por un importe límite de novecientos veinticuatro mil ochocientos veintidós pesetas con veinticinco céntimos (pesetas 924.821,25).

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y demás documentación del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio, avenida de Calvo Sotelo, número 4, tercero, durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día 5 de noviembre próximo en la Jefatura del Servicio de Obras.

En el caso de que dos o más proposiciones fueran iguales, se procederá a la licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los autores de dichas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo.

El pliego de proposición, que se extenderá en papel sellado de 4,75 pesetas, deberá redactarse con arreglo al modelo de proposición que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica.

La fianza provisional asciende a pesetas 33.113,20.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 10 de octubre de 1953.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.

9.093—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

CONCURSO PARA ADJUDICAR LA CONTRATA DE LOS SERVICIOS DE CALEFACCION EN LA PLAZA DE CRISTINO MARTOS, NÚM. 4

La Delegación Nacional de Sindicatos anuncia la celebración de concurso público para la contratación de los Servicios de Calefacción durante el próximo invierno en el edificio de nuestra propiedad, sito en Cristino Martos, núm. 4.

El concurso tendrá lugar ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, a quien por turno corresponda, el día 26 de los corrientes, en la sala de Juntas de la Delegación Nacional de Sindicatos (Alfonso XII, núm. 34, 1.º), a las doce horas.

Las solicitudes, bajo pliego cerrado y lacrado, podrán presentarse hasta las trece horas del día 24 de los corrientes en la Sección de Bienes Patrimoniales

de la Administración General (Alfonso XII, 44, 6.º).

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto a partir del momento de publicación de este anuncio en la expresada Sección, durante los días hábiles, a las horas de oficina.

2.466—O.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Patronato «Raimundo Lulio»

Convocatoria de becas para los Institutos que integran el Patronato «Raimundo Lulio», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, durante el año 1954.

En cumplimiento de las normas reglamentarias del Patronato «Raimundo Lulio», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, queda abierta convocatoria para la concepción de becas en los Institutos siguientes, dependientes de este Patronato:

Instituto «Francisco Suárez» de Teología.

Instituto «San Raimundo de Peñafort» de Derecho canónico.

Instituto «Luis Vives» de Filosofía.

Instituto «San José de Calasanz» de Pedagogía.

Instituto «Francisco de Vitoria», de Derecho político.

Instituto «Sancho de Moncada» de Economía.

Instituto «Balmes» de Sociología.

Instituto Nacional de Estudios Jurídicos.

Departamento Internacional de Culturas Modernas.

El concurso se realizará con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Las becas serán de la cuantía que determine la Junta Ejecutiva del Patronato «Raimundo Lulio», y su importe se hará efectivo en los meses del año 1954.

2.ª Todo aspirante habrá de reunir las condiciones siguientes:

a) Ser licenciado en alguna Facultad Universitaria.

b) Conocer los idiomas necesarios y poseer los conocimientos técnicos para tomar parte en las investigaciones propias del Instituto en que solicite la beca.

c) Presentar un plan concreto de trabajo, cuya procedencia certificará el Profesor encargado de dirigirlo.

d) Los solicitantes que hayan disfrutado beca con anterioridad habrán de acreditar sus trabajos anteriores en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con una Memoria detallada de su labor científica, informada por el Profesor que haya dirigido la misma y visada por el Director del Instituto correspondiente.

3.ª Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Patronato «Raimundo Lulio», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid, y estarán reintegradas según los preceptos de la Ley del Timbre. Las instancias deben acompañarse de justificación documental relativa a los apartados a), c) de la base segunda.

4.ª El plazo de presentación de instancias terminará a las veinte horas del día 15 de noviembre de 1953.

5.ª Sólo serán tramitadas aquellas solicitudes cuyos interesados hayan aprobado el examen de idiomas relativo al apartado b), base segunda, cuya celebración se convocará en la semana siguiente a la terminación del plazo y será anunciado en los Institutos de este Patronato.

6.ª Será asimismo suspendida la tramitación de las instancias de prórroga o renovación de becas cuyos solicitantes no acompañen el testimonio documental a que se refiere el apartado d) de la base segunda.

7.ª De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 23 de enero de 1943, los becarios del Consejo Superior de In-

vestigaciones Científicas que hayan cumplido su cometido a satisfacción del mismo tendrán derecho a tomar parte en las oposiciones a cátedras de Universidad e Institutos de Enseñanza Media, siempre que reúnan los demás requisitos exigidos por la legislación vigente.

Madrid, 10 de octubre de 1953.—El Presidente, Leopoldo Eljo Garay.—El Secretario, Victor García Hoz.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Por fallecimiento del Excmo. Sr. don Emilio Fernández Galiano ha quedado vacante una plaza de número de la Real Academia Española.

Las personas que aspiren a obtener dicho cargo pueden pedirlo en solicitud dirigida a esta Corporación o ser propuestas por tres Académicos de número.

La elección ha de recaer precisamente en sujeto que reúna las circunstancias de ser español y de buena fama y costumbres, de estar domiciliado en Madrid y de haber dado señaladas muestras de poseer profundos conocimientos en las materias propias de este Instituto.

Las propuestas y solicitudes se recibirán en la Secretaría de mi cargo, casa de la Academia, calle de Felipe IV, número 4, hasta el día 8 del próximo mes de noviembre.

Madrid, 8 de octubre de 1953.—Julio Casares.

DELEGACIONES DE HACIENDA

CACERES

Secretaría de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

CÉDULAS DE NOTIFICACION A JUNTAS

Por la presente se notifica a José Sánchez Martín para que el día 24 del actual y a las diez horas concurra por sí o por persona que legalmente le represente al acto de la Junta Administrativa, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda para ver y fallar el expediente de defraudación núm. 848-51, incoado contra citado individuo por aprehensión de dos caballerías, pudiendo aportar al acto las pruebas que estime pertinentes; advirtiéndole que tiene derecho a nombrar un Vocal que forme parte de la Junta, el cual será un individuo de la Cámara de Comercio o comerciante o industrial matriculado.

Cáceres, 10 de octubre de 1953.—El Secretario, A. Moreno.

4.271—O.

Por la presente se notifica a Rita Triguero Núñez para que el día 24 del actual y a las diez horas concurra por sí o persona que legalmente le represente al acto de la Junta Administrativa, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda para ver y fallar el expediente de contrabando núm. 922-52, incoado contra citada individuo por aprehensión de 19 paquetes de tabaco nacional, pudiendo aportar al acto las pruebas que estime pertinentes; advirtiéndole que tiene derecho a nombrar un Vocal que forme parte de la Junta, el cual será un individuo de la Cámara de Comercio o comerciante o industrial matriculado.

Cáceres, 10 de octubre de 1953.—El Secretario, A. Moreno.

4.270—O.

Por la presente se notifica a Manuel Enrique Migueles, Juan Velo Díaz y Antonio Mugel López para que el día 24 del actual y a las diez horas concurran por sí o por personas que legalmente les repre-

senten el acto de la Junta Administrativa que se celebrará en esta Delegación de Hacienda para ver y fallar el expediente de defraudación núm. 350-53, incoado contra citados individuos por aprehensión de descubrimiento de tejidos e hilados, pudiendo aportar al acto las pruebas que estimen pertinentes; advirtiéndoseles que tienen derecho a nombrar un Vocal que forme parte de la Junta, el cual será un individuo de la Cámara de Comercio o comerciante o industrial matriculado.

Cáceres, 10 de octubre de 1953.—El Secretario, A. Moreno.
4.289—O.

Por la presente se notifica a Manuel Estrella Méndez para que el día 24 del actual y a las diez horas concurra por sí o por persona que legalmente le represente al acto de la Junta Administrativa, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda para ver y fallar el expediente de defraudación núm. 892-52, incoado contra citado individuo por aprehensión de 5.500 kilogramos de café, pudiendo aportar al acto las pruebas que estime pertinentes; advirtiéndole que tiene derecho a nombrar un Vocal que forme parte de la Junta, el cual será un individuo de la Cámara de Comercio o comerciante o industrial matriculado.

Cáceres, 10 de octubre de 1953.—El Secretario, A. Moreno.
4.288—O.

HUELVA

Secretaría de la Junta Administrativa

CÉDULA DE CITACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de don Rafael Sánchez García, que últimamente lo tuvo en la calle segunda, barriada de Viaplana, núm. 41, de Huelva, se le hace saber por medio de la presente que a las once horas del día doce de noviembre y en esta Delegación, calle Gran Vía, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 238-53-D, instruido por rifa no autorizada de una motocicleta, en el que figura como denunciante, así como que puede presentar en el acto de la Junta las pruebas que estime pertinentes a su mejor defensa.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos, de 29 de julio de 1924, debiendo advertirle que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Huelva, 13 de octubre de 1953.—El Secretario de la Junta, Fernando Díaz.—Visto bueno: el Delegado-Presidente, Páramo.

4.306—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Agustín Costa Aymerich.

Localidad: Madrid.

Objeto: Lavadero de residuos metálicos.

Capital: 90.000 pesetas.

Producción anual: 12 toneladas métricas de residuos metálicos concentrados de un 22 por 100 de contenido metálico.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 6 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
9.044—O.

Peticionario: Don Félix López Pérez.
Localidad: Madrid.

Capital: 93.500 pesetas.

Objeto de la industria: Fotograbado.

Producción: Se proyecta una producción anual de unas 60.000 pesetas aproximadamente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas racionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 6 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
9.045—O.

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Costa Sala.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital de la ampliación: 25.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de reparación de aparatos taxímetros con la instalación de un torno cilíndrico «Cumbrey», de 0,75 metros entre puntos.

Producción: No puede precisarse por dedicarse a reparaciones por encargo.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 4 de septiembre de 1953.
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
9.039—O.

Peticionario: Don José María Huelín y Rocamora.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 170.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación por sustitución, en lógico proceso de modernización, de dos taladradoras corrientes por una máquina taladradora y montadora semiautomática en su industria de fabricación de brochas y cepillos.

Producción después de la sustitución: 214.000 unidades anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 9 de septiembre de 1953.
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
9.080—O.

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Cuarzo Radioeléctrico Español, S. A.

Localidad del emplazamiento: Villafranca del Panadés.

Capital: 5.075.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria para la fabricación de estabilizadores y filtros de frecuencia para telecomunicación, a base de cuarzo cristalizado.

Producción: Estabilizadores y filtros de frecuencia de varios tipos, 12.000 anuales.

Maquinaria: Nacional y extranjera.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden pre-

sentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 5 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
9.041—O.

IMPORTACION DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Juan Mañe e hijos.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Valor de la maquinaria a importar: 32.385 pesetas.

Objeto de la petición: Adaptar al torno aparato para filetear piezas largas a gran velocidad.

Producción: Sin variación.

Maquinaria a importar: Un aparato para filetear piezas largas a gran velocidad, tipo L-1.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 28 de septiembre de 1953.
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
9.068—O.

IMPORTACION DE MAQUINARIA (SUSTITUCION)

Peticionario: Laniseda, S. A.

Localidad del emplazamiento: Tarrasa.

Valor de la maquinaria a importar: 997.250 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir diez telares de su industria de hilados y tejidos de lana y mezclas por otros de importación.

Producción: Sin variación.

Maquinaria a importar: Diez telares «Astra», de alto rendimiento, con variador eléctrico de velocidad, maquinilla de lizas hasta 33 lizas, regulador de pasadas, dispositiva de control con freno de urdimbre automático, etc.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 28 de septiembre de 1953.
9.046—O.

SUSTITUCION DE MAQUINARIA

Peticionario: Colonia Guell, S. A.

Localidad del emplazamiento: Santa Coloma de Cervelló.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir una máquina automática para aplicar el azul a paños y veludillos.

Producción: Sin variación.

Maquinaria: Importación.

Materias primas: Sin variación.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 30 de septiembre de 1953.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
9.026—O.

BADAJOS

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Javier Durán Rastrolo.

Lugar de situación de la industria: Solana de los Barros.

Objeto: Instalar una industria dedicada a sala de proyecciones cinematográficas. La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, por triplicado.

Badajoz, 9 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

9.027—O.

BURGOS

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Basilio y don Victorino García Moral.

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar una línea de transporte de energía eléctrica, monofásica, a 6.000 voltios, desde el transformador situado en Incinillas de la Central de Congosto, término municipal de Incinillas, a la Granja Agrícola de Hocina, para suministro de la misma.

Estas instalaciones utilizarán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, número 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 8 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.

4.288—O.

CASTELLON DE LA PLANA

AMPLIACIÓN-PERFECCIONAMIENTO

Peticionario: Doña Teresa Peris Agost. Emplazamiento de la industria: Castellón.

Objeto: Instalar tres máquinas tricotas automáticas y seis máquinas tricotas manuales en su fábrica de géneros de punto, que consta de 21 telares Raschels. Las nuevas máquinas las destinará a completar los chalecos de punto que fabricarán los antiguos telares.

Producción: Con la ampliación no varía la actual producción.

Capital: 800.000 pesetas, con la ampliación aumenta en 200.000 pesetas.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 36.

Castellón, 8 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

9.035—O.

GERONA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Jaime Reig Tribuñetx.

Emplazamiento: Figueras.

Objeto: Refinadora de aceites industriales.

Producción: 3.000 kilogramos de aceite refinado en veinticuatro horas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Aceite de orujo, sosa cáustica, tierras decolorantes y sal común.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo.

Gerona, 19 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe accidental, A. Masferrer.

9.018—O.

Peticionario: Don Jaime Reig Tribuñetx.

Emplazamiento: Figueras.

Objeto: Desdoblamiento de aceite de orujo.

Producción: 65 kilogramos de glicerina y 90 kilogramos de ácidos grasos, resultantes del tratamiento de 1.000 kilogramos de aceite de orujo en veinticuatro horas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Aceite de crujo, ácido sulfúrico, cal, carbonato bario, sulfato alumina y ácido oxálico.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo.

Gerona, 19 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe accidental, A. Masferrer.

9.020—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Victoriano Puigdemont Bartrina.

Emplazamiento: Olot.

Objeto: Ampliación de su industria de hilatura de regenerados de algodón y trapos con la instalación de una sección de géneros de punto.

Capital: 2.000.000 de pesetas.

Producción: 50.000 kilogramos anuales de hilo. Con la ampliación: Destinar kilogramos 30.000 de su propia producción para la confección de 9.000 docenas anuales de artículos varios (jerseys, pullovers, camisas, etc.).

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: 50.000 kilogramos anuales de hilo de regenerados de algodón y trapos.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo.

Gerona, 23 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe accidental, A. Masferrer.

9.018—O.

Peticionario: Cotolla, S. A.

Emplazamiento: Ripoll.

Objeto: Sustitución de dos dobladoras «Stubs» y «Serra», respectivamente, por una dobladora y bobinadora marca «Metzler» y chamuscadora marca «Metzler», para el perfeccionamiento de su industria de hilados de algodón.

Producción: No varía.

Maquinaria procedente de Suiza y valorada en 742.560 pesetas.

Materias primas: No varían.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo.

Gerona, 27 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe accidental, A. Masferrer.

9.017—O.

GUIPUZCOA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Ayra Durex C^o A.—Elbar.

Capital actual: 10.320.000 pesetas; capital destinado a la ampliación, 3.000.000 de pesetas, procedentes de fondos de reserva.

Objeto de la ampliación: Fabricación de motores de explosión para ciclomotores, velomotores y similares, utilizando los motores de su propia fabricación y la parte

ciclo suministrada por las fábricas de bicicletas.

Producción: La actual de 383.000 piezas de recambio para automóviles se reducirá a 177.000 piezas, y se fabricarán 30.000 motores, de los que 20.000 se utilizarán para montar a los ciclos en los propios talleres.

Esta industria empleará maquinaria y materias de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Prim, 35.

San Sebastián, 9 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Daniel Lafitte.

9.032—O.

Peticionario: Harina de Pescado Alfa, Sociedad Anónima.—San Sebastián. Alza.

Objeto: Ampliar su industria de fábrica de harinas de pescado y obtener un nuevo producto de concentración vitamínica de gran valor alimenticio.

Producción actual: Harina de pescado, 180.000 kilogramos.

Producción con la ampliación: Harina de pescado, 220.000 kilogramos; solubles concentrados, 80.000 kilogramos, y grasas industriales, 100.000 kilogramos.

Capital actual: 4.500.000 pesetas.

Capital destinado a la ampliación: Pesetas 2.250.000, de las cuales 2.124.813,60 pesetas son para maquinaria de importación procedente de Dinamarca.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, 35.

San Sebastián, 9 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Daniel Lafitte.

9.033—O.

Peticionario: Don Joaquín Arsuaga Echaive.—Elbar.

Capital: Actual, 500.000 pesetas; capital destinado a la ampliación, 100.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Aumentar la gama de fabricación de sus artículos de ferretería con la de otros artículos, sin modificar la capacidad actual de producción ni el consumo de materias primas.

Producción: La actual, de 45.000 kilogramos al año, entre tijeras, aceiteras, hebillas, agujas, ganchillos, herramientas, etcétera., se reducirá en 10.000 kilos para la fabricación en esta cantidad de bulones, piezas para amortiguadores y cojinetes de agujas para automóviles y agricultura.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, 35.

San Sebastián, 5 de agosto de 1953.—El Ingeniero (ilegible).—Visto bueno, el Ingeniero Jefe, Daniel Lafitte.

9.034—O.

PONTEVEDRA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Regojo Rodríguez, en nombre de una Sociedad anónima a constituir.

Objeto: Instalar en Redondela una fábrica de hilados y tejidos con 25.000 husos y 1.000 telares automáticos.

Producción anual: Diez millones de metros cuadrados de tejidos de algodón y viscosilla.

Todos los elementos a instalar serán nacionales.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en un plazo de diez días, en estas oficinas, sitas en Martitegui, número 4.

Pontevedra, 7 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Pedro Ruibal.
4.296—O.

TOLEDO

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Ignacio Lorenzo Fernández.

Emplazamiento: Toledo.

Capital: 64.500 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de molino de piensos para servicio público.

Capacidad de producción: Superior a 5.000 kilogramos diarios.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 8 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.
9.056—O.

Peticionario: Don Justo Martín Roda.

Emplazamiento: San Martín de Pusa.

Capital: 113.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de cinematógrafo.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 9 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.
9.057—O.

VALLADOLID

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Benicio Gurgoa Montero.

Objeto: Instalar línea eléctrica a 5.000 V. y transformador de 15 KVA. para electrificación de molino maquillero en Fombellida de Esgueva, derivando de otra propiedad de don Julio Burgoa Herrero. Emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, 1, principal.

Valladolid, 30 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.
5.297—O.

VIZCAYA

NUEVAS INSTALACIONES

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.

Objeto de la petición: Instalación de una doble línea a 30.000 voltios sobre apoyos de hormigón, derivado del apoyo

número 41, en Astepe (Amorebieta), de la línea Bedia-Guernica, de Iberduero, Sociedad Anónima, y final en un centro de transformación que «Celulosas del Nervión, S. A.», montará en Yurreta (Durango), con una longitud de 6.880 metros.

Valor de la instalación: 1.320.468 pesetas.

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 45.

Bilbao, 21 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
9.021—O.

Peticionario: Omega, S. A.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica a 30.000 voltios, derivando de la acometida a Máquinas y Accesorios «Ani-ri», para servicio de su fábrica de Zorroza.

Valor de la instalación: 57.745 pesetas. Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 45.

Bilbao, 22 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
9.022—O.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.

Objeto de la petición: Instalación de una línea eléctrica, doble circuito, a 30 kilovoltios, derivada de la de Larrasquitubedia a la Unión Española de Explosivos de Galdacano, y de esta a Pradera Hermanos y Curtidos y Derivados, con una longitud total de 2.168 metros.

Valor de la instalación: 334.359 pesetas. Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 45.

Bilbao, 18 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
9.023—O.

Peticionario: Don José Garmendía.

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 5 KVA., relación 5.000/220-127 voltios, en Lequeitio, derivado de la línea de Saltos del Río Ondárroa, Lequeitio-Tracamall-El Faro, para servicio de la finca del peticionario.

Valor de la instalación: 29.060 pesetas. Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 45.

Bilbao, 22 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
9.024—O.

ZARAGOZA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Conte Gracia.
Emplazamiento: Sangenis, número 21, Zaragoza.

Objeto: Instalar un torno de tres metros entre puntos en su taller de reparaciones mecánicas.

Producción: Reparaciones mecánicas según demanda y trabajos a torno para diversas industrias.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, 126, Zaragoza.

Zaragoza, 5 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
9.058—O.

DISTRITOS MINEROS

BARCELONA

LÍNEA ELÉCTRICA

Por la Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, S. A. (S. E. C. E.), domiciliada en Barcelona, se solicita autorización para establecer un ramal de línea de alta tensión a 25.000 voltios, longitud 202,20 metros y estación transformadora de 100 KVA. 25.000-220 voltios, destinadas a la alimentación de la fábrica de cemento natural de don Jaime Solé Pujol, de Mora de Ebro.

La línea en cuestión atravesará por terrenos de los siguientes señores: Matilde Muñoz Fuyo, línea eléctrica de 25.000 de R. y F. del uno, Matilde Foix Fuyo, señora Pilar Piñol Secall y Mercedes Traig Costa.

Lo que se pone en general conocimiento para quien tenga que alegar algo referente al establecimiento de dicha línea e instalaciones presente el escrito correspondiente en el plazo de diez días, desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la Jefatura del Distrito Minero de Barcelona, rambla de Cataluña, 16, tercero.

Barcelona, 14 de agosto de 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
9.043—O.

CIUDAD REAL

Explosivos

Don Alberto Levenfeld Spencer, Ingeniero Jefe de este Distrito Minero, hace saber:

Que por don Santos González Serrano, vecino de Almagro, domiciliado en «Casilla de Bolaños», ha sido solicitado el establecimiento de un taller de pirotecnia, para manipular, como máximo, diez kilogramos de mezclas explosivas al día. Emplaza el taller en su expresada residencia, enclavada en término municipal de Almagro, a unos dos kilómetros de dicha población, en dirección noroeste y a cien metros, aproximadamente, del camino y cañada de Ciudad Real.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, conforme determina el artículo 19 del Reglamento provisional de Explosivos, de 25 de junio de 1920, para que las personas que se consideren perjudicadas puedan presentar sus protestas y reclamaciones en el Gobierno Civil de esta provincia o en la Alcaldía de Almagro, en término de treinta días, a partir de la fecha del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en que aparezca el presente anuncio.

Ciudad Real, 29 de julio de 1953.—El Ingeniero Jefe, Alberto Levenfeld.
539—O.

MURCIA

La Jefatura de este Distrito Minero hace saber que ha sido presentada en la misma, para su autorización reglamentaria, una petición para instalar un lavadero de minerales de plomo y zinc, según la siguiente especificación:

Peticionario: «Minerales no Ferricos, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Mina Santa Ana, Ca-

bezo de San Cristóbal, término de Mazarrón.

Objeto de la instalación: Ampliación del lavadero de flotación actualmente funcionando y tratamiento de las terreras.

Capacidad de tratamiento: 250 toneladas en veinticuatro horas.

Características de la instalación: Molino de bolas «Caminet», de 1,9 metros de diámetro. Clasificador doble, tipo «Dorr», dos tanques acondicionadores, reguladores de reactivos, 30 celdas de flotación en dos baterías, bombas de recuperación y cintas transportadoras, accionados estos aparatos por motores eléctricos.

Presupuesto: Importa esta instalación la cantidad de 1.926.318,95 pesetas.

Procedencia de la maquinaria: Toda ella de procedencia nacional.

Lo que se hace saber para general conocimiento y con el fin de que las personas que se crean perjudicadas puedan presentar sus oposiciones dentro del plazo de diez días, a partir de esta publicación, en las oficinas de esta Jefatura, Santa Teresa, 3.

Murcia, 19 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe accidental, Joaquín Payá. 535—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

ALICANTE

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización.

Objeto de la nueva industria: Instalar una almazara.

Emplazamiento: Torremanzanas, calle Nueva, sin número.

Producción: 30.000 kilogramos de aceite. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que consideren oportunos, en esta Jefatura, Teniente Alvarez Soto, 1, en el plazo de diez días.

Alicante, 8 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe accidental, Luis Torres Uriarte.

4.285—O.

CASTELLON

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Carct Blay.

Objeto de la petición: Instalación fábrica elaboración vinos y mistelas.

Emplazamiento: Oropesa del Mar.

Maquinaria: Nacional.

Producción anual: 140.000 litros.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar en esta Jefatura Agronómica (Cardona Vives, 13) las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado y reintegradas, en el plazo de diez días hábiles.

Castellón, 8 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Palacios.

4.290—O.

Peticionario: Hermandad de Labradores y Ganaderos de Villafranca del Cid.

Objeto de la petición: Instalación de un molino triturador para piensos.

Emplazamiento: Villafranca del Cid.

Producción anual: 324.000 kilogramos.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar en esta Jefatura Agronómica (Cardona Vives, 13) las alegaciones que estimen oportunas por triplicado y reintegradas, en el plazo de diez días hábiles.

Castellón, 10 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Palacios.

4.289—O.

CACERES

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Farifias Pérez.

Objeto de la petición: Instalar un molino público de pimentón.

Localidad: Madrigal de la Vera.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, en esta Jefatura las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Cáceres, 10 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Ramón Peña Recio.

4.288—O.

Peticionario: Don Jacinto Ortiz Jiménez.

Objeto de la petición: Instalación de molino público de pienso.

Localidad: Talaván.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, en esta Jefatura, las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Cáceres, 10 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Ramón Peña Recio.

4.287—O.

ZARAGOZA

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Mariano La coma Escuer.

Objeto de la petición: Instalación de un molino de piensos.

Localidad: San Mateo de Gallego.

Producción anual: 533.000 kilogramos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Maíz, alfalfa, cebada, habas y pulpa.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, General Mola, núm. 15.

Zaragoza, 10 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, José M.^a Benítez-Sidón.

9.055—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL

DIVIDENDO ACTIVO A CUENTA

El Consejo de Administración de este Banco, con las oportunas autorizaciones, y en uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, ha acordado el pago de un dividendo, a cuenta de los beneficios del corriente ejercicio, de 18,43 pesetas líquidas a cada una de las acciones números 1 al 150.000 y 16,90 pesetas, líquidas también, a las acciones números 150.0001 al 250.000.

El pago se efectuará a partir del día 1 del próximo mes de noviembre, contra la presentación de los extractos de inscripción, para su estampillado, en las oficinas de este Banco, Carrera de San Jerónimo, número 40, a las horas de Caja.

Madrid, 15 de octubre de 1953.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José G. Robatto.

9.066—P.

A L D U S, S. A.

MADRID

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las doce de la mañana del día treinta de este mes de octubre, en el domicilio social, calle de Castelló, número 120, en primera convocatoria. Si procediera, se celebraría, en segunda convocatoria, en el mismo sitio y hora, al día siguiente, 31 de octubre.

En dicha Junta general se procederá al examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios y demás cuentas del ejercicio social 1952-53. A la vez se procederá al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1953-54.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, para tratar del siguiente orden del día:

Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a la nueva Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de octubre de 1953.—El Consejo de Administración.

9.115—P.

PORTLANDITA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 31 del corriente mes de octubre, a las cuatro y media de la tarde, y si no se reuniese número suficiente, se celebrará en segunda convocatoria el día 2 de noviembre próximo en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Modificación y adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de fecha 17 de julio de 1951.

San Sebastián, 9 de octubre de 1953.—El Consejo de Administración.

4.273—P.

ELECTRA DE SALVATIERRA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo que previenen los Estatutos sociales y con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en la planta baja de la casa número 4 de la calle Portal del Rey, de esta villa, el día 2 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediere, al siguiente día, en el mismo local y a la misma hora.

El orden del día para la Junta será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952-53.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953-54.

4.º Ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta deberá cumplirse lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Salvatierra, 10 octubre 1953.—El Consejo de Administración.

4.299—P.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización
Fernández de la Hoz, 28, Madrid,
Teléfono 24-01-10

Símbolo de amortización premiado en
el sorteo del presente mes de octubre:

Número 5831

9.085—P.

AZUCARERA SAN FRANCISCO, S. A.

Para el día tres de noviembre próximo a las cinco de la tarde se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a fin de celebrarse Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el pueblo de Salobreña y en las oficinas de la fábrica, convocatoria que se realiza a petición del socio don Miguel Martín Cuevas, que lo ha solicitado mediante requerimiento notarial al amparo del artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo a la siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo. Disolución y liquidación de la Sociedad o, en su caso, acuerdo de constitución de otra nueva, con aprobación de los Estatutos adaptados a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Si no concitriese número suficiente de accionistas para celebrar la Junta el expresado día, ésta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día diez de noviembre a la hora y en el local indicados.

Salobreña, 10 de octubre de 1953.—El Gerente, Luis Martín Cuevas.
9.084—P.

COMPANÍA GENERAL DE ALUMBRADO POR ACETILENO, S. A.

Convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 29 de octubre corriente, en primera convocatoria, y el 30 de octubre corriente, en segunda convocatoria, en el local social, avenida José Antonio Primo de Rivera, 623, principal, segunda, a las diecisiete horas, para acordar la adaptación de los Estatutos a la Ley de 17 de julio de 1951, cubrir bajas de Vocales del C. de A. y Censores de Cuentas.

Barcelona, 10 de octubre de 1953.—El Presidente del C. de A., José Vidal Tarragó.
9.072—P.

SOCIEDAD EDITORA UNIVERSAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria para el cuatro de noviembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en su caso, para el día doce, a igual hora, en Juan Bravo, 69, para tratar de la propuesta de expedición de duplicados formulada por accionistas.

Madrid, 14 de octubre de 1953.—El Secretario.
9.114—P.

CERAMICA ALAVESA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria en el domicilio social (fábrica) para el día 27 de este mes y hora seis de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Adaptación de los Estatutos sociales de esta Compañía a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Salvatierra, 10 de octubre de 1953.—El Presidente.
4.301—P.

ELECTRA DE SALVATIERRA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la planta baja de la casa número 4 de la calle Portal del Rey, de esta villa, el día 2 de noviembre próximo, a las trece horas.

El orden del día para la Junta será el siguiente:

1.º Adaptación de los Estatutos sociales al nuevo régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

Salvatierra, 10 de octubre de 1953.—El Consejo de Administración.
4.300—P.

INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

A cuenta de los beneficios de 1953 se pagará, en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, desde el 26 de octubre, un dividendo, libre de impuestos, de pesetas 12,50 por acción contra entrega del cupón número 12.

Madrid, 14 de octubre de 1953.
9.094—P.

SOCIEDAD ANONIMA FUNICULAR DE MONTJUICH

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local de la Estación, del paseo de la Exposición de Montjuich, el día 10 de noviembre, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y, en su caso, aprobación del texto de los mismos.

Caso de no poder celebrarse en dicho día y hora la Junta, ésta tendrá lugar el día 12 del propio mes de noviembre y hora de las doce en el propio local y bajo el orden del día expresados.

El depósito de acciones podrá efectuarse en la Banca Soler y Torra Hermanos y en la Caja social.

Barcelona, 13 de octubre de 1953.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Santiago Torrent.
9.090—P.

EL RIEGO DEL PLA, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 8 de noviembre de 1953, a las quince treinta horas, en su local social, Torner, 7, Carcagente, por primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, por segunda, si procediere, para la adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951.

Carcagente (Valencia), cinco de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Presidente del Consejo de Administración, V. Gil-Morte.
9.114—P.

ELECTRICAS REUNIDAS, S. A.

PAGO DE DIVIDENDO A CUENTA

En virtud de la facultad que le concede el artículo 34 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado distribuir un dividendo de pesetas 10 liquidadas por acción, a cuenta del que corresponda al ejercicio en curso.

Dicho dividendo se satisfará en efectivo desde el día 2 de noviembre próximo, contra entrega del cupón número 32, en las centrales y sucursales de los Bancos Aragón, Aragónés, Elibao, Central, Es-

pañol de Crédito, Guipuzcoano, Hispano Americano, Santander, Vizcaya, Zaragoza, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza y Caja de Ahorros Vizcaina.

El cupón número 31 de las acciones números 1 al 600.000 queda nulo a todos los efectos.

Zaragoza, 13 de octubre de 1953.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.

4.309—P.

C. A. MARITIMA TORRELAVEGUENSE

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Consolación, 25, el día 6 de noviembre de 1953, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, para modificación de los Estatutos en sus artículos cuarto y quinto referentes al capital social.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la mencionada Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, a las seis de la tarde del día 7 del mismo mes, en dicho domicilio social.

Torrelavega, 14 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.308—P.

NUEVOS RIEGOS EL PROGRESO, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 7 de noviembre próximo, a las diez horas, en el domicilio social, calle del Canónigo Torres, número 5, y de no concurrir las suficientes mayorías de accionistas y capital, en segunda convocatoria, para el siguiente día, domingo 8 de dicho mes de noviembre, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Acta de la sesión anterior.

2.º Proyecto de modificación y adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Elche, 13 de octubre de 1953.—El Secretario general, Juan Bautista Castaño Ferrández.—V.º B.º: El Presidente, Joaquín Isles Coves.

4.304—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

En virtud de lo acordado en providencia del día de hoy, dictada por el señor don Jacinto Blanco Camarero, Juez de Primera Instancia del número trece de los de esta capital, en autos que se tramitan por lo establecido en el artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria a instancia del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, representada en concepto de pobre por el Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano, contra don José Antonio del Arco y Cubas, en reclamación de ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas con setenta y seis céntimos, se saca a la venta por primera vez

en pública subasta y por la cantidad de novecientos setenta y cinco mil pesetas, en que ha sido tasada en la escritura de hipoteca la siguiente finca:

Tres cuartas partes indivisas de una posesión situada en término municipal de Madrid, pasado el Puente de Segovia, denominada vulgarmente Colonia de Nuestra Señora del Pilar, a la izquierda de la carretera de Extremadura, barrio de San Isidro, distrito de La Latina, zona del extrarradio, que afecta la forma de un polígono irregular de veintidós lados; y linda, al Norte o frente, con el camino denominado paseo de los Jesuitas; al Oeste o derecha, entrando, con calle propiedad del Ayuntamiento; al Sur o espalda, con terreno que formaron con el que se describe un solo inmueble y fueron vendidos al Ayuntamiento, y al Este o izquierda, con los mismos terrenos, vendidos al Ayuntamiento, midiendo dicho polígono un área plana horizontal de ocho mil quinientos treinta y tres metros con treinta y cinco decímetros cuadrados, equivalentes a ciento nueve mil novecientos nueve pies cincuenta y cinco décimos de otro.

Cuya subasta deberá tener lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintisiete de noviembre próximo, a las once de su mañana, previa inserción de edictos con la antelación de veinte días en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de esta provincia y en el diario «Alcázar», previniéndose: que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores que lo intenten, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo; que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la tasación; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los que deseen interesarse en la licitación; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción con la antelación de veinte días en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente con el visto bueno del señor Juez, que firmo, en Madrid a diez de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Julián Zubimendi.—Visto bueno: el Juez de Primera Instancia, Jacinto Blanco.

9.099—A. J.

Don Juan Herrera Reyes, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario por los trámites establecidos en el artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria a instancia del Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano y Arbez, en nombre del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, contra don Santiago Antras Rodríguez, sobre reclamación de un crédito hipotecario, intereses, gastos y costas; en cuyos autos, por providencia de esta fecha, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, por término de veinte días y

sin sujeción a tipo, las fincas hipotecadas siguientes:

«En el término municipal de Canillas un bloque de cuatro viviendas unifamiliares independientes, con tres fachadas, edificación de una sola planta, clasificadas cuatro viviendas unifamiliares, de ellas dos clasificadas en el segundo grupo, tercera categoría, y las otras dos en el tercer grupo, tercera categoría, en dicho término municipal, al sitio del Pafuelo, que comprenden una extensión superficial de dos mil setecientos noventa y nueve metros ochenta y siete decímetros cuadrados, equivalentes a treinta y seis mil setenta y dos pies treinta y dos décimos de otro, también cuadrados, la totalidad del solar. Siendo sus linderos: al Norte o fondo, en línea de catorce metros, con resto de la finca de que se segregó; al Sur o frente, en línea de treinta y cuatro metros, con el camino de la Cuerda o carretera de Canillas; al Este o derecha, entrando, en línea recta de ciento veintidós metros cuarenta centímetros, con calle en proyecto, denominada Uria, abierta en terrenos de la finca matriz, y al Oeste o izquierda, entrando, con tierra de don Eduardo Núñez, en línea quebrada compuesta de las siguientes rectas: una de veintinueve metros, otra de 16,40 metros, otra de 39,90 metros, otra de 31,40 metros, otra de 24,50 metros y otra de 4,50 metros.»

Para cuyo remate se ha señalado el día catorce de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, primer piso, bajo las condiciones siguientes:

Que dicha subasta se celebrará sin sujeción a tipo; que los licitadores deberán consignar sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto previamente la suma de veinticinco mil noventa y seis pesetas con cincuenta céntimos, importe del diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de Primera Instancia, Juan Herrera.—El Secretario, José M.^a López-Orozco.

9.098—A. J.

YECLA

Don Valentín Lozano Sánchez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría se sustancian autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Alfonso Martínez Azorin, contra Blas Palao Martínez, para hacer efectivo el importe de un crédito hipotecario por la cantidad de cuarenta y dos mil pesetas de principal e intereses y la de diez mil quinientas pesetas para costas y gastos, y en los que en garantía de dicha obligación se hipotecaron cuatro fincas de la

propiedad del deudor, cuya descripción y cargas se hicieron constar en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, número 188, de 7 de julio pasado, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia», número 160, de 17 del citado mes.

Los que se sacan a pública subasta por término de veinte días y sin sujeción a tipo, la que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 23 del próximo mes de noviembre, y hora de las doce, bajo las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, según el tipo fijado, o sea, para la primera finca, el de nueve mil pesetas; la segunda, la de noventa y siete mil ochocientos setenta y cinco pesetas; la tercera, por tres mil trescientas setenta y cinco pesetas, y la cuarta, por cuatro mil quinientas pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos; que la postura se podrá efectuar sin sujeción a tipo, como se anuncia en esta subasta; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, y podrá llevarse a cabo por lotes separados de cada una de las fincas; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los precedentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que en los autos obra la certificación del Registro de la Propiedad, quedando éste de manifiesto en Secretaría.

Dado en Yecla a trece de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Valentín Lozano.—El Secretario, Francisco Andrés.

9.112—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

ROMERO SANCHEZ, María; de cincuenta años, hija de Ignacio y de Natalia, natural de Salamanca, viuda, florista ambulante, vecina de Carbonera y Villadelciervo (Soria); procesada por sustracción en causa 56 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cuéllar—(6632).

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 395 de 1952, José María Mármol González.—(9.903).

El Juzgado de Instrucción de Castellón de la Plana deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 335 de 1952, Pascual Gil Gil.—(9.905).